INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DE ADJUDICACIÓN
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Solicitud **253/2015**
Identificación del Gasto **04-04-08-31**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 08 ocho de diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración; Manuel Alejandro Calderón Gaeta, Coordinador de Finanzas y Elba Edith Ramírez Bañuelos, Coordinadora de Recursos Materiales, todos pertenecientes al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en la oficina de la Dirección de Administración de dicho organismo, ubicada en Avenida Vallarta No.1312, Colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, a efecto de analizar las propuestas técnicas y económicas de los participantes en relación a la invitación a cuando menos tres personas, de fecha 02 dos de diciembre dos mil quince, para la contratación del servicio con las características y especificaciones que se indican:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	1,064	M2	Pintura general en fachada del ITEI	Aplicación de pintura 100% vinílica, en muros, columnas, trabes y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, alto contenido de pigmentos, base agua, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, garantía de 7 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo.

ANTECEDENTES

1. La Coordinación de Recursos Materiales asignó a la solicitud de aprovisionamiento el folio número 253, el día 30 treinta de noviembre de 2015 dos mil quince.

2. Manuel Alejandro Calderón Gaeta, Coordinador de Finanzas de este Instituto, validó la partida y suficiencia presupuestal de la misma para la adquisición del servicio precisado en el proemio.

3. Así, al tenor de lo dispuesto en los artículos 1°, 39, fracción XI, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como 13, 14, fracción III; 15, 38, fracciones I, II, III y IV, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; y el Acuerdo del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública

de Jalisco, de fecha 18 dieciocho de junio de 2014 dos mil catorce, mediante el cual se establecen los montos de adquisiciones y enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se procedió a invitar a los siguientes proveedores que ofrecen el servicio requerido:

NO.	INVITADOS
1	Constructora Megadriel S.A. de C.V.
2	Constructora CEICO S.A. de C.V.
3	Edificaciones Silva S.A de C.V.

Las invitaciones se hicieron llegar el día 02 dos de diciembre de 2015 dos mil quince; asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 8, punto 1, fracción V, inciso p), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se publicó en la página oficial de este Instituto bajo el link: http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-5p/convocatorias/servicios/2015/253_invitacion_a_cotizar_pintura_de_fachada_itei.pdf la invitación a cuando menos tres personas respecto de la solicitud 253/2015, a efecto de hacerla pública y extenderla a diversos interesados.

4. La fecha límite de entrega de las propuestas fue el día 07 siete de diciembre de 2015 dos mil quince, en las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, ubicado en Avenida Vallarta No.1312, Colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, hasta las 15:00 quince horas, tal como lo establece la invitación.

5. De los invitados señalados en el punto tres y los interesados que atendieron a la convocatoria publicada en la página oficial de este Instituto, se recibieron las propuestas de los siguientes participantes:

NO.	PARTICIPANTES
1	Constructora Megadriel S.A. de C.V.
2	Constructora CEICO S.A. de C.V.
3	Edificaciones Silva S.A de C.V.

De ahí que se procedió a analizar, en primer término el cumplimiento de los requisitos técnicos de sus propuestas, mismos que se presentan en el cuadro comparativo siguiente:

REQUISITOS	Constructora Megadriel S.A. de C.V.	Constructora CEICO S.A. de C.V.	Edificaciones Silva S.A de C.V.
Entregar cotización en sobre cerrado conforme las características y especificaciones del **Anexo 1** de la convocatoria.	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
La cotización se encuentra debidamente firmada de manera autógrafa por el representante legal (persona moral), por sí o su apoderado (persona física).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
La vigencia de la cotización es por lo menos de 30 días naturales	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

6. Una vez que se verificó el cumplimiento técnico de las propuestas, se procede a la revisión de las propuestas económicas de los proveedores que cumplieron a cabalidad con la entrega de los requisitos mínimos indispensables; en el cuadro comparativo que a continuación se presenta:

Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco Cuadro comparativo Solicitud de aprovisionamiento 253/2015		
Nombre del proveedor	Constructora CEICO S.A. de C.V.	Edificaciones Silva S.A de C.V.
Tiempo de entrega en días naturales	30 días naturales	40 días naturales
Garantías del producto cotizado	7 años	7 años
Precio unitario	$ 52.67	$ 58.48
Monto	$ 56,040.88	$ 62,222.72
I.V.A.	$ 8,966.54	$ 9,955.64
Total	$ 65,007.42	$ 72,178.36
Cantidad con letra	SESENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS 42/100 M.N.	SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.

Con base en el análisis realizado a las propuestas técnicas y económicas, los participantes enlistados, cumplen con todos los requisitos solicitados. Así atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, se

RESUELVE:

ÚNICO: De conformidad con los artículos 14, fracción III; y 38, fracciones I, II, III y IV, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se determina adjudicar a **CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.** la prestación del servicio descrito en el proemio, por un monto total de $65,007.42 (SESENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS 42/100 M.N.)

Así lo resolvió el Director de Administración del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en presencia de los Coordinadores de Finanzas y Recursos Materiales, del mismo organismo.

Se da por terminada el acta de adjudicación a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su inicio. Firman el acta los integrantes.

ERNESTO GASPAR CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GAETA
COORDINADOR DE FINANZAS

ELBA EDITH RAMÍREZ BAÑUELOS
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES